

DOCUMENTO BANDO: BANDO PROCEDIMIENTO ADJUDICACION VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XC7T8-F1GD9-15K70 Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2019 a las 12:47:47 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO. Firmado 03/12/2019 12:47	ESTADO FIRMADO 03/12/2019 12:47



pie impresa del documento electrónico (Ref: 114915 XC7T8-F1GD9-15K70 C363728E2187E83 ID15530B71CC0447B010579) generada con la aplicación informática Firmatoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación
 xat la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificadocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

BANDO

PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA EN CASAS DE DON PEDRO.

DON ANTONIO ROMERO JAROSO,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ).

HACE SABER:

- Que existen 4 (cuatro) vivienda de promoción pública vacantes en esta localidad.
- Que el procedimiento para la adjudicación será el CONCURSO POR VALORACIÓN, con arreglo al Decreto 115/2006, de 27 de Junio por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Que se abre un plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, para la presentación de solicitudes, cuyo modelo y expediente se encuentra en las Dependencias Municipales de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Casas de Don Pedro a 03 de Diciembre de 2019.

Plaza de España, 1
Casas de Don Pedro
06770 (BADAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250
cdonpedro@dip-badajoz.es
www.casasdedonpedro.es